



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



CE2022061071

07-09-2022 15:23:23

Radicador: DORIEL AMPARO GOMEZ ESTRADA

Código: 1073-06-03

Sabaneta, Lunes 05 de Septiembre de 2022

Señor(a):  
PERSONA ANONIMA

Asunto: Respuesta a la comunicación oficial con serie documental DERECHOS DE PETICION radicado PQ2022016975

Cordial saludo.

La Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Sabaneta, mediante el presente escrito, se permite dar respuesta a la solicitud de la referencia dentro del término legal, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1755 de 2015, en los siguientes términos.

Este despacho al tener conocimiento de su PQRSD con radicado N° 2022016975 de 24/08/2022, agradece de antemano su interés por el bienestar de la comunidad referente a lo relacionado en el asunto. De acuerdo con la misma nos permitimos indicar que:

Según lo manifestado por usted donde se describe que:

*“(.) Me permito informar que en la carrera 43C #62s31 interior 201 tienen un perrito el cual dejan solo varias veces en la semana por mucho tiempo nunca lo sacan y está incomodando mucho con sus ladridos tan inusuales, es un ladrido estilo lamento, desde ayer Domingo 21 de agosto tal parece está solito y no se que hacer,, me desespera escucharlo y no poder hacer nada. Por favor pido humildemente que ese perrito les sea quitado a esas personas, hace 1 año viven en el barrio y casi todos los días lo dejan solo, si no lo quieren llevar con ellos, entonces que lo regalen,, si vamos a tener mascotas, entonces las tenemos que cuidar. Por favor, ayuden a este pequeño. Les agradezco mucho y pido total discreción y que mi nombre no se de a conocer (...)*

La secretaria del Medio Ambiente a través de la Subdirección de Protección y Bienestar animal realizó visita el día 05 de septiembre de 2022, por la veterinaria SUSANA NARANJO y no logro encontrar la dirección anotada en la petición, por lo anterior le solicitamos ampliar la información sobre la ubicación del canino.

Teniendo en cuenta lo anterior y que la petición radicada por usted *no* cuenta con información específica sobre el lugar, como lo es: dirección real o nombre, este despacho con el fin de brindar una respuesta de fondo y oportuna, dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, el cual indica que:

*“Artículo 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito. En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o*



Palacio Municipal  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co  
(604) 440 68 02



ALCALDÍA DE SABANETA

que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.

A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición.

Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual.”

De acuerdo con lo anterior, le solicitamos amablemente nos informe la dirección donde presuntamente se está generando la molestia, esta información debe ser enviada en un término máximo de un (1) mes, con la finalidad de realizar visita técnica a cargo de nuestros profesionales, esta información puede ser enviada al correo electrónico: [sub.bienesaranimal@sabaneta.gov.co](mailto:sub.bienesaranimal@sabaneta.gov.co).

Atentamente,

SIRLEY YOHANA RUEDA BERRIO  
SUBDIRECTOR  
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Proyectó: DORIEL AMPARO GOMEZ ESTRADA

Revisó: EDITH CAROLINA ZULUAGA MONSALVE



**Palacio Municipal**  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta  
[alcalde@sabaneta.gov.co](mailto:alcalde@sabaneta.gov.co)  
[www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co)  
(604) 440 68 02